

EL PACIFICO

Periódico de Intereses Generales

REDACTOR: — J. DE DIOS MATOS

Administrador: — V. M. SABAZAR G.

Año VIII

PUNTARENAS, COSTA RICA, MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 1904

Nº 973

A mis clientes de Puntarenas

Tengo el gusto de informarles que la señorita Julia Angulo se ha hecho cargo de la Agencia de mi CALZADO en ese puerto. Ordenes recibidas por su medio serán objeto de mi especial atención y se servirán

libres de porte y a los mismos precios que en la capital

Se han recibido ya las hormas escogidas en Nueva York por el propietario. El surtido es espléndido y de los estilos á la moda en la Gran Metrópoli. Los materiales

son también de las mejores fábricas americanas y siempre

frescos y de novedad

Emilio Artavia

S. Jose-C. Ricca

ACABAN DE LLEGAR

Al Almacén de Alberto Fait y C^a llegaron por el último vapor magníficos casimires de todas las clases, colores, gustos y condiciones, se venden muy baratos y no es preciso llevar consigo el dinero si hay en cambio una buena responsabilidad.

También llegaron sardinas trufadas y al limón: atún, langostas, camarones, ostiones, salmón fino, jamón del Diablo y rebanado, chorizos de Verna y españoles sin manteca, bacalao á la vizcaina, petit-pois españoles, franceses é italianos, salchichón de Wich, carnes en latas como Roas beef, Corned beef, Veal loaf, Ham loaf, Paté foiesgras, Melrose paté, aceitunas reina, ciruelas, pimientos y, después de todo, finísimas galletas en latas de fantasía; y más después escopetas magníficas de tiro seguro.

A falta de dinero, con una simple garantía.

HOTEL FRANCÉS

ESPARTA

—DE—

25 VARAS DE LA ESTACION DEL FERROCARRIL

Francisco Carranza

Desde hace tiempo que es conocido este famoso Hotel

Cuartos cómodos é higiénicos,

mesa excelente,

servicio especial y trato esmerado de su propietario

El propietario se encargará de la conducción del equipaje de los viajeros sin cobrarles remuneración alguna

Precios sin competencia

RESTAURANTES ITALIANOS

Servicio pronto y esmerado á toda hora del día y de la noche.

T. RAFFO,
Propietario.

THOMAS ESCOTT

SAN JOSÉ, COSTA RICA

Letras de cambio, compradas y vendidas sobre San Francisco, Nueva York, Jamaica, Londres, Hamburgo, París, Génova y las demás plazas europeas.

Enero de 1904

Pretendiendo defenderse

Como una brillante comprobación del poder de la prensa, aun en los países en que se la sujeta á múltiples restricciones, Zelaya, el célebre General Lavativas, que no tolera en su reino la publicación en letras de imprenta del más leve ataque contra su gobierno ó contra sus colaboradores, no deja pasar sin respuesta, buena ó mala, ninguno de los opúsculos que relatan y comentan sus actos públicos, sin duda para que no se diga que su silencio es franca aceptación de cuanto en su contra dicen los escritores nicaragüenses al pintar, fuera del país, la triste situación de su patria.

Aunque las réplicas de Zelaya varían con el carácter personal del plumista que las escribe, todas presentan estos rasgos distintivos: confunden la patria con el General Lavativas, sientan que los opositoristas ambicionan el poder, que el pueblo nicaragüense rodea á Zelaya, que todo cuanto de él se dice es falso ó exagerado, y que la prueba de su popularidad está en que ejerce el mando, como si la fuerza de las armas y la permanencia de las tiranías fueran razón para legitimar su existencia.

Además, menudean en esas contestaciones los insultos á los adversarios políticos, y abundan las rastreas alabanzas para el ciudadano presidente que costea la impresión y recompensa con mano munífica á los autores de tales publicaciones.

La última de ese género que nos ha llegado, la suscribe Ceferino J. Estreber, nombre que nos es tan desconocido que más nos parece seudónimo de un vergonzante defensor de Zelaya; y aunque afirma bajo su palabra de honor que su obra es extraña á todo interés político y que «jamás ha pisado ningún vestíbulo de palacio gubernamental», como su trabajo ha sido impreso en la tipografía nacional de Nicaragua, en defensa del que tiene la bolsa y el palo, nos tomamos la libertad de creer que no sólo no ha pagado un centavo por la edición, sino que ha recibido la generosa propina que Zelaya da á los que también le sirven.

El señor Estreber (puede que haya persona de ese nombre), á manera de consejo para los nicaragüenses, se expresa así: «¿Queréis que no se os moleste personalmente? Pues vivid tranquilos en vuestros hogares, consagrados al cumplimiento de vuestros deberes de ciudadanos, sin inmiscuirse en la cosa pública, reservando vuestas opiniones políticas para cuando la patria solicite vuestro contingente, etc.»

Esta declaración, apreciándola barata, vale un Perú. No ha di-

cho el plumista que entiende el por deberes del ciudadano, pero resulta claro su propósito con las frases de «sin inmiscuirse en la cosa pública», y de «reservar las opiniones políticas», esto es, pagar los impuestos, prestar el servicio militar, no ejercer ningún derecho político, y ¡chitón!

Pero aun ajustándose á esa condensación del sistema de gobierno de Zelaya, no se consigue la suspirada tranquilidad: pruébanlo las enormes exacciones, que exceden de medio millón de pesos, impuestos á las dos señoras viudas de Morales, á don Fernando y don Manuel Lacayo, y á don Luis Argüello, que no conspiran, no hablan siquiera de política, ni pretenden inmiscuirse en la cosa pública, pero que tienen el imperdonable delito de ser ricos.

El cargo fundado en el chanchullo del aguardiente, aquel escandaloso peculado en que Zelaya nada pone, si se exceptúan los decretos de fundación de la empresa, en pago de los cuales recibe cuantioso rendimiento, lo contesta el señor Estreber diciendo: que es un negocio «explotado por personas que no han tenido ni tienen vinculación alguna con la política militante, ni han sido, que se sepa, corifeos de ningún partido;» y esos señores, que él mismo enumera, son don Angel Calligaris, don Carlos A. Deshon, don Fernando Sánchez y don José Dolores Gámez, agente comercial de Zelaya el primero, amigo y coasociado de Zelaya el segundo y ex-Ministros de Zelaya los dos últimos, conocidos como sus favoritos en toda la América Central.

¿Se atreverá alguno á negar el valor temerario del señor Estreber para mentir?

Cuando se trata del inmundo procedimiento de las enemas, que él llama «abusiva práctica que violenta infamemente la personalidad de un hombre», contesta que es una consecuencia bochornosa del régimen celular, especie de clínica carcelaria que no es lógico imputar al Jefe Supremo, como si la sola tolerancia del jefe con actos tan sucios y degradantes, no fuera grave cargo para su defendido, si el propio Director de la Penitenciaría, Narciso Robleto, avergonzado de la inmunda faena que se le obligaba á presenciar, no hubiera confesado en un momento de indignación, que á su pesar cumplía las órdenes que por teléfono había recibido de Zelaya. Y el señor Estreber se contenta con agregar, á manera de excusa, que las enemas no son ultraje en sí, sino el que hayan recaído en personas de pro, pues si se tratara de un pobre patán, apenas merecerían el calificativo de humorada soez.

Nada hay más cobarde, repugnante y siniestro en la vida de Zelaya, que la injusta fusilación de Castro y de Guandique, por echárseles la voladura del cuartel

de artillería de Managua. Jamás se ha atrevido el General Lavatitas á publicar el proceso que se les instruyó de su orden, porque allí aparece radiosa la inocencia de los fusilados.

Pero demos de caso que el delito y la culpabilidad de los reos estuvieran perfectamente comprobados, ¿cómo explica el señor Estrever que, contra leyes expresas, haya un Consejo de Guerra conocido de la causa y les haya aplicado una pena proscrita en Nicaragua?

Trascribimos sus propias palabras: «En cuanto al juzgamiento y castigo de los culpables de la explosión, ridículo parecería y hasta criminal, en un período casi de anarquía, en virtud del cual el Gobierno se ha visto precisado á mantener el estado de sitio, al menos en cuanto se ha hallado en el imprescindible deber de garantizar eficazmente el orden público y el ejercicio de las instituciones, (sic) que hubiese prescindido por escrúpulos absurdos, de las amplias facultades que pone en sus manos la Ley Marcial; ¡sí, esa Ley Marcial cuya vigencia vosotros mismos os atañéis en mantener prácticamente!»

Pues bien, tenemos á la mano la Ley Marcial de Nicaragua, á que alude el señor Estrever, y en vista de ella aseguramos, que ninguno de sus artículos faculta para imponer la pena de muerte.

Tanto la Constitución de 1893, como la de 1896 disponen que por la declaración del estado de sitio se pueden suspender todas las garantías, menos «las que consagran la inviolabilidad de la vida humana y la prohibición de dar leyes confiscatorias.»

Pero el señor Estrever salta sobre esas prohibiciones de las leyes constitutivas y secundarias, con estas palabras: «Preciso es que reconozcáis que conforme al Código Militar de 24 de setiembre de 1882, nuestro Código, el procedimiento fué enteramente correcto»

Valiente paladín que para defender la iniquidad de la fusilación de Castro y Guandique, confiesa que se les aplicó una ley derogada.

Y la quema de los cadáveres de Castro y Guandique, acto caníbalesco que duró algunas horas, y se efectuó á pocas varas del Palacio Presidencial, ¿se cometería de orden de los jefes subalternos ó del único actor de la farsa trágica que pensaba afianzar su poder amedrentando al pueblo nicaraguense?

Para ese hecho, innecesario de maudita barbarie, no hallará el Sr. Estrever ley alguna—ni entre las derogadas—que pudiera autorizar su comisión y así se explica el absoluto silencio que guarda sobre tan grave cargo contra su defendido. Ni el señor Estrever ahora, ni la prensa de Nicaragua en ningún tiempo, se han atrevido á negar la quema de los cadáveres de Castro y Guandique, pero jamás aluden á ella. ¿Por qué será?

Suspendemos, sin poner aquí punto final, nuestros comentarios á la última defensa del General Lavatitas, para continuarlos dentro de breve término.

En celebración de la Independencia nacional

Ha circulado ya el programa de las fiestas con que en este puerto será celebrada la grandiosa fecha en que, Guatemala la primera, lanzó á la faz de España, sublime grito de altiva independencia, grito que enseguida repercutió, vigoroso y magnífico, por todos los ámbitos de la América del Centro.

Después del programa, han circulado también dos tarjetas complementarias, una de las cuales dice así:

«Señor don

P.

El 14 del presente se practicará la visita general al Presidio de San Lucas, para cuyo acto me doy el gusto de invitar á usted.

Los vaporcitos conduciendo á los invitados, zarparán de ésta á las 7 a. m. del día referido.

Soy de usted atento servidor,

El Gobernador,

ULADISLAO GUEVARA.

Puntarenas, setiembre de 1904.»

Aquí viene bien hacer constar, que el Gobierno puso á disposición del señor Gobernador una caja de breva y una paca de tabaco, para obsequiar con ello á los reos de San Lucas en esa visita oficial que es costumbre practicar cada 14 de setiembre, á la que concurren muchas de nuestras damas llevando donativos á los desgraciados allí recluidos, para quienes es un sarcasmo el recuerdo de la independencia y de la libertad.

La otra tarjeta dice:

«Señor don

P.

En conmemoración del LXXXIII aniversario de la Independencia de Centro América, se cantará á las 12 m. del 15 del presente, un solemne Te Deum en nuestra iglesia parroquial, y tendrá efecto seguidamente una recepción oficial en el Palacio del Ayuntamiento. Para ambos actos me hago el honor de invitar á usted.

El Gobernador,

ULADISLAO GUEVARA.»

Da el programa la consabida iluminación de los edificios públicos y casas particulares, retretas, cañonazos, paseos militares, elevación de globos, diversiones públicas, etc.

Nada dice de baile en la Gobernación, cosa que por lo inveterada no dejará de verificarse también en esta vez. Esa retreta del 15, dada al frente del Palacio Municipal, y con esta sangre portaña que Dios nos dió, nos está diciendo claro que en el próximo número vamos á tener que hacer la crónica de lo que no está en el programa.

Mucha falta va á hacer, sin duda, en la recepción oficial, la simpática parte que en ella han desempeñado siempre las escuelas que, hasta antier abiertas nuevamente, no han podido preparar sus recitaciones y cantos de su programa invariable.

Breva americana

K Marca registrada según decreto
E publicado en "La Gaceta Oficial," Número 38, de
S 30 de septiembre
T de 1903 y com-
la Cia. de Agencias de **O** probada co-
Costa Rica Ltda. **N** mo la
E mejor.
T. Assmann y C^a

ULPIANO FONSECA

ACABA DE RECIBIR:

- | | |
|------------------------------------|------------------------------------|
| Arroz | Guardacabos galvanizados |
| Anclas | Hachas media labor |
| Brea sueca | Herramientas carpintería |
| Canfín | Maizena marca mazorca |
| Cable de hierro | Máquinas New Home |
| Clavos galvanizados, todos tamaños | Motoncitos de madera y de hierro |
| Cuchillos Collins, varias clases | Planchas cobre para embarcaciones |
| Casimires franceses | Palas |
| Estribos cobre, estilo Guanacaste | Pintura preparada en latas de 1 lb |
| Estopa | Salmon rosado |
| Escopetas inglesas, 1 y 2 cañones | Servicio de mesa |
| Entretelas y colafillas inglesas | Ostiones |

Vigorizador de la vida

AFRODISIACO DEL Dr. BRANDE

Para hombres débiles y nerviosos

Remedio infalible para la curación de la impotencia, derrames seminales y de toda clase de desarreglos producidos por excesos sexuales durante la juventud ó la vejez.

Este específico curará aún cuando hayan fallado todos los remedios, y es el único medicamento que cura todos los casos de

Debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, prostración nerviosa, consunción, espermatorrea ó derrames seminales. Cura la debilidad en el organismo, como falta de virilidad y enfermedades en los órganos genitales.

Este específico es para uso interno. Obra como calmante y devuelve prontamente al enfermo la salud del cuerpo y del espíritu, comunica fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y entona especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y cesando por último la excitación general que suele acompañar en estos casos. En muchos de ellos los riñones, que suelen estar afectados, vuelven á funcionar regularmente; los derrames, ya sean voluntarios ó prematuros, se contienen y se refuerzan las partes genitales. Sobre éstas y sobre el sistema nervioso obra constitucionalmente este específico. Es un remedio infalible en todos los casos.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios; si no las tiene de venta, pídale á su boticario que las mande á buscar. Casas comisionistas de exportación de drogas al por mayor pueden suplir la demanda. Diríjanse las cartas de consulta á la dirección que sigue y solamente el médico consultado las verá y las guardará estrictamente privadas.

BRANDE y COMPAÑIA, químicos

241 E. 31 STREET

N. YORK, E. U. A.

Abogacía y Notariado

Francisco Torres Fuentes
ABOGADO

Escrituras, inventarios, particiones, consultas verbales y escritas, asuntos judiciales y administrativos, Transacciones amigables y cobros extrajudiciales.

Se hace cargo de asuntos importantes fuera de la comarca.

Puntarenas, entre la oficina del Dr. Guerra y la de D. A. Elizondo.

50 bestias

de alquiler

mularas y caballares, de Esparta á Santo Domingo y vice versa, precios reducidos, tiene

Benito Méndez

INFORMACION

CABLES

Los llegados hasta ayer no han tenido la importancia necesaria para que El Pacífico haga el gasto de transmisión, gasto que gustoso ha ordenado a su Agente en la capital, en obsequio a sus numerosos suscriptores portorriqueños, tan vivamente interesados en lo que pasa allá, entre los invictos japoneses y los estratégicos rusos.

Lo que únicamente puede sacarse, de provecho, es que fueron rodeados por los japoneses, al norte de Mukden doce mil rusos y que hoy 13, deben de haber principiado los japoneses su gran asalto a Puerto Arturo.

A la hora de ahora, pues, San Pedro debe de estar muy ocupado.

Club Republicano

El domingo a las 2 p. m. se verificó en este puerto una reunión del partido republicano máximo, en casa de Chico Camarero. Concurrieron 37 individuos.

El principal objeto fué reorganizar el partido y nombrar el nuevo directorio.

Fueron nombrados:

Presidente, don Jacinto Brenes; Vicepresidente, don Gonzalo Lizano G.

Se nos dice que el 15 tendrán otra reunión en casa de Manuel Quiróz.

¿Qué dice de ello «El Derecho»? No creerá ya que esos trabajos son demasiado anticipados?

Hace poco nos censuraba porque habló de partidos políticos nuestro corresponsal *Ejrain* y a renglón seguido han principiado sus soldados a moverse.

¿Como se llamará eso?

Con licencia

Aller salió con destino a la capital, en viaje de paseo y con 15 días de permiso, el Sr. Administrador de Aduana Dn. Darío Zúñiga.

En su reemplazo ha quedado D. Ruperto Montagué, tenedor de libros de esa oficina.

Que goce mucho el estimado Papa-Lio.

El General Kuroki

Este es el nombre de la última espléndida clase de zapatos de amarrear y elásticos que ha recibido la *Tienda de Calzado*.—Baratísimos, forma americana, última moda.

Indirecta disimulada

Se nos ha suplicado hagamos saber a las personas invitadas por la Gobernación para la visita oficial a San Lucas, que es absolutamente prohibido llevar niños a tal acto y que para evitar ciertas incorrecciones y abusos de otros años, se ha dispuesto que la tarjeta de invitación haga veces de un tiquete *personal é intrasmisible*.

Ojalá hayan comprendido la indirecta los que la necesitan.

Benemérito de la patria

Según leemos en «El Porvenir» de Barranquilla, fecha 4 del presente, el congreso de Colombia ha discernido, con sobra de justicia, el alto título de Benemérito de la Patria al apreciable caballero Dn. Alejandro V. Orillac, entre nosotros tan conocido y estimado.

Damos la noticia en la seguridad de que será del agrado de nuestros lectores.

Himeneo

Ayer noche tuvo verificativo en la capital el matrimonio de nuestros estimados amigos Belisa Beer y José María Villaseñor. En la tarde de hoy llegaron los nuevos esposos a Esparta, donde fijarán su residencia.

Esta noche darán una gran comida, a la que nuestros múltiples quehaceres nos vedaron de asistir; pero no de hacer público nuestro anhelo porque la felicidad más perfecta reina en el nuevo hogar.

Chamusquina

Así llaman algunos a los precios a que está vendiendo sus zapatos la *Tienda de Calzado*. Los mismos precios que en la capital.

Justicia catalana

El 1º del presente, en el punto llamado Los Cocales (Costa Atlántica), le metieron un balazo y algunos machetacitos, al más desvergonzado timador de ganado y propiedades rurales que Zelaya tenía como socio, llamado Deogracias Gros.

Decimos tenía, porque suponemos que a estas horas habrá liado el petate ese terror de los hacendados de ganado, según «El Comercio» califica el estado de gravedad en que fué trasladado a San Juan del Norte.

Dos fueron los que tomaron justicia por propia mano, en don Deogracias, y uno de ellos se llama Leandro Solórzano.

¡Deo gratias!

Emilio Cáceres Buitrago

Todos los diarios capitolinos, al consignar los nombres de los estudiantes que han llegado a celebrar el 3er. Congreso Jurídico, han omitido el de don Emilio Cáceres Buitrago, que viene como Representante de El Salvador. Ignoramos a qué obedezca esta omisión, cometida por todos los diarios, excepto «La República».

Contra gordura y contra catarros

El último descubrimiento para combatir y curar la gordura proporcionada, acaba de recibirlo la Farmacia Universal. Ya hay personas ensayando el famoso *Anti-Fat*. También merece la pena de que conozcan los pueblos, el «Laxativo de bromo quinina», que cura el catarro en tres días y desaparece completamente el resfío de la cabeza.

No olvidarse que la Farmacia Universal es la importadora de todos los medicamentos más importantes.

¿Desea usted una compostura bien hecha y garantizada en su reloj?

Pues ocurra a mi taller de relojería, fundado en 1898 y situado en la Calle de Piedra, contiguo a la sucursal de Lizano y Araya, donde encontrará usted un completo surtido de cuerdas americanas, importadas directamente de Nueva York y acabadas de llegar. Además, tengo gran cantidad de vidrios franceses y americanos, para relojes de todos tamaños; vidrios gruesos de cristal de roca para relojes de una tapa; manecillas azules de las famosas de Waltham y enchapadas en oro de muy buena calidad. Un magnífico surtido de espirales, sistema Breguet y arrolladas en su forma.

¡Ensaye y quedará satisfecho!

H. Bricetto.

Punts., Agto. 19—1904.

El Almacén de Guido

NOVEDAD!

NOVEDAD!

Vende más barato que nadie!!

Unico que importa artículos para minas.—Gran existencia de arroz, harina, bacalao, conservas alimenticias, licores, herramientas para agricultores, mecánicos y carpinteros.—Artículos navales.—Ropa hecha, telas, finas y ordinarias.

Gran depósito de calzado!—Ventas por mayor.—Ventajosos descuentos.—Alambre americano para cercas, a \$6-75.

Contado rabioso!

SERAFIN SARAVIA

ALMAGÉN DE ABARROTES

Ofrece a su clientela y al público en general:

- | | |
|---|--|
| <p>Arroz chino y carolina
Alambre americano para cercas— peso completo, rollos y medios
Aceite de linaza, crudo y cocido
Aceites de castor, de olivas, etc.
Aguarraz
Alquitranes de todos
Avena fina y gruesa
Anclas para embarcaciones
Azul de Prusia
Balanzas para mostrador, varios tamaños
Brea negra
Cerveza negra, XXX y Leona
Cognac
Champagne
Chumaceras de hierro y de bronce
Clavos de hierro, de cobre y galvanizados
Clavos para llantas
Candados, varias clases
Canela fina, en rama
Camarones en latas
Cristalería para adorno
Damajuanas vacías
Encurtidos Morton
Fideos de todas clases
Frutas en jugo
Faroles tubulares
Felpa para embarcaciones
Guardacabos galvanizados
Garlopas y garlopines
Hachas Collins
Hachuelas
Hembras y machos para timón
Jamón del diablo
Jarcia, sizál y Manila
Lona para tijeretas, velas y carpas
Loza fina, ordinaria y de hierro es maltado
Loza fina en juegos completos para servicio de mesa
Manteca chicharrón en latas</p> | <p>Maizena marca mazorca
Masilla en vejigas
Pasas
Petróleo
Papel para escribir, varias clases
» » fumar
» » envolver
Pinturas preparadas, superiores, blancas y de colores, inclusive minio
Planchas para sastres
Palmas para coser velas (rempujes)
Reglas doradas
Rastrillos
Silletas y poltronas americanas
Sardinas de varias clases
Salmón en latas
Sal de marquilla
Techo de hierro galvanizado
Tela de alambre
Vinos generosos en botellas y mds.
Vinos tintos, varias clases, de las mejores marcas, desde \$ 8-00 hasta \$30 00 la caja.
Vinos españoles, finos, muy viejos</p> |
|---|--|

Vendo una máquina de bujería, nueva y completa

COMPRO y pago bien: Caucho, Cueros, Pieles, Made- ra de cedro y de caoba, y en gene- ral todo artículo de exportación. Me hago cargo de toda clase de pedidos al exterior, con fondos o sin ellos; tengo catálogos y referen- cias a la orden. Ofrezco surtido de pailas para el laboreo de sal.

Además tengo en existencia otros muchos artículos que sería largo enumerar. Se atienden con esmero los pedidos de fuera y en las mejores condiciones. El surtido se renueva constantemente.

Depósito permanente de la HARINA «RED SEAL», muy recomendada por ser la que da el pan más sabroso y de hermoso color, economiza tiempo y trabajo en el amasijo, rinde como otra cualquiera y gasta muy poca leña.

Se atiende toda orden.

Puntarenas, setiembre de 1904.

S. SARAVIA.

AL COMRIO

En esta fecha hemos disuelto, de común acuerdo, la sociedad mercantil que teníamos asentada en esta plaza y que giraba bajo la razón social de *Barrios & Grillo*. El activo y pasivo quedan a cargo del socio Grillo.

M. A. BARRIOS

AUGUSTO J. GRILLO

Cañas, Guanacaste, setiembre 1º de 1904.

Licitación

Se convocan licitadores para la construcción de la casa Municipal de Chomes.

1ª La casa será construida de madera, montada en basas de mora u otra madera que sea fuerte, y tendrá 0,836 mts. (una vara) fuera de la parte de entierro.

2ª Tendrá un frente de 6'688mts. (8 varas) por un fondo de 8'360 mts. (10 varas) forrada con tabiques sencillos y dividida en dos cuartos, uno que tendrá 5'016 mts. (6 varas) de ancho, y el otro 3'344 mts. (4 varas); la división de estos cuartos será un tabique de 6'688 mts. (8 varas).

3ª La casa llevará tres puertas de 1m. por 2'20 mts. de alto, y cuatro ventanas del mismo ancho por 1'60 de alto.

4ª El piso será de tabloncillo de pochote ó de otra madera de buena calidad, y los tabiques de tablilla de cedro acepillada.

5ª Los gigantones, de 3'334 mts. (4 varas) serán de cedro u otra madera recta y de buena calidad, y la techumbre tendrá de elevación 1'672 mts. (2 varas) y suficientemente bien hecha para colocar teja de barro; y

6ª Las dos puertas de entrada y salida tendrán pequeñas escaleras para su acceso.

Para más pormenores dirigirse al Secretario de la Gobernación, que tendrá á la disposición de quien lo solicite, el plano de la casa.

7ª Se dan 25 días de término para oír solicitudes, reservándose el Municipio el derecho de aceptar la propuesta que más convenga á los intereses municipales.

Las propuestas, que deberán venir en pliego cerrado, indicando en el sobre «Casa Municipal de Chomes», se abrirán á las 3 p.m. del 21 de setiembre en curso.

Gobernación de la comarca de Puntarenas, 13 de Sbre. de 1904.

Uladislao Guevara.

AVISO

Que por escritura otorgada hoy en esta ciudad ante el Notario Lic. don José León Quesada y Arana, he cancelado totalmente el poder general judicial que había conferido al señor Rafael Turcios Cisne.

Puntarenas, 26 de agosto de 1904
Miguel Solórzana Guido.

Conviene saber:

que el inventor de la Loción ESTRADA se va para su país, Colombia, motivo por el cual las personas que deseen curarse la caspa para evitarse la calvicie, deben acudir antes que se concluya la existencia del líquido salvador, cuyo expendio hago ahora en la Barbería de Víctor Sandoval. El que compre cinco docenas de frascos, que es cuanto queda de la famosa Loción, hará buen negocio, pues en la venta de todas haré una considerable rebaja.

A los viajeros

A LAS MINAS Y LAS JUNTAS

Con el objeto de facilitar á los numerosos viajeros á las minas, las comodidades del caso, pongo en conocimiento del público, que desde esta fecha tengo abierto en Manzanillo un establecimiento de Restaurant, Cantina y Pulpería, donde se servirá con esmero y á precios equitativos.

Puntarenas, 11 de julio de 1904.
VICENTE SOLANO G.

Tiro mortal

Así se llama el agradable específico para matar lombrices, que acaba de recibir la Farmacia Universal. Es una preparación americana de sabor agradabilísimo, que los niños toman como el mejor dulce, y sus resultados son maravillosos.

Esta Farmacia continuamente está recibiendo artículos de gran importancia para sus favorecedores. Ensayad este nuevo específico.

AVISO

Que por escritura otorgada hoy en esta ciudad ante el Notario Lic. don José León Quesada y Arana he concedido poder generalísimo para todos mis negocios á mi esposa doña Isabel González, único apellido de Alvarez.

Puntarenas, tres de agosto de 1904.
Manuel Alvarez.

La Barranca

FABRICA DE JABONES DE

TEODORO ROIZ

Jabón negro,
barcino,
amarillo
y blanco de Marsella.

Se vende en todas partes.

Próspero Pinel

Pablo Pine

Pinel Hnos.

PUNTARENAS — REP. DE C. R.

AL LADO DEL MUELLECITO

Apartado núm. 1. Dirección telegráfica: PINEL

Comerciantes en general.-Especialidad en todo lo relacionado con la marinería.

PINEL, HERMANOS,

APARTADO núm. 113 — PANAMÁ, — REP. de PANAMA.

ITINERARIO

que seguirán los Vapores Correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & Cía., durante el mes de setiembre de 1904

SERVICIO DE PUNTARENAS A BALLENA Y BOLSON, CON ESCALA EN HUMO			SERVICIO DE PUNTARENAS A BEBEDERO CON ESCALA EN MANZANILLO			SERVICIO DE PUNTARENAS A PUERTO JESUS CON ESCALA EN MANZANILLO			
FECHAS	Salida de Puntarenas	Salida de Ballena y Bolsón	Fechas	Salidas de			Fechas	Salida de	
				Punts.	Manzlllo.	Bebedero		Puntnas.	Pto. Jesús
Viernes 2	1 a. m.	9 a. m.	Miérts. 7	6 a. m.	9 a. m.	1 p. m.	uevs 8	6 a. m.	1 p. m.
Lunes 5	3 a. m.	11 a. m.	— 14	12 p. m.	3 a. m. *	7 a. m. *	— 22	6 —	1 —
Viernes 9	7 a. m.	3 p. m.	— 21	6 a. m.	3 a. m. °	7 a. m. °			
Lunes 12	11 p. m.	7 a. m.	— 28	12 p. m.					
Viernes 16	2 a. m.	10 a. m.			* del 15 ° del 29				
Lunes 19	4 a. m.	12 m.							
Viernes 23	7 a. m.	3 p. m.							
Lunes 26	9 p. m.	5 a. m.							
Viernes 30	12 p. m.	6 a. m. del 1º de octubre							

OBSERVACIONES

Sábados, extraordinarios á Manzanillo á juicio de la Empresa No se embarcará carga sin estar satisfecho su flete. La persona que se embarque sin tiquete, pagará el 50% más.

TARIFA

de pasajes y fletes

Pasaje á cualquier puerto ¢ 1-00
> de niños menores de 10 años... 0-50
> > > > > > .. gratis

Por quintal de carga..... ¢ 0-30
> pié cúbico..... 0-15
> garrafones llenos..... 0-40
> > vacíos..... 0-10

LA EMPRESA

Imprenta de El Pacifico